UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

Educación ambiental en las instituciones educativas

Trabajo académico presentado para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación Inicial

Autor:

Alarcón Estela, Santos Licita

CHINCHA – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

Educación ambiental en las instituciones educativas

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y forma

Alarcón Estela, Santos Licita. (Autor)

Segundo Oswaldo Alburqueque Silva (Asesor)

CHINCHA – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

En Chincha, a los once días de agosto del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Olaya, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Saúl Sunción Ynfante (Secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancajima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: ***"Educación ambiental en las instituciones educativas"*** para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación Inicial al señor **Alarcón Estela, Santos Licita**.

A las DIEZ horas VEINTE minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE

Por tanto, **Alarcón Estela, Santos Licita**, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Grado Académico de Bachiller en Educación Inicial.

Siendo las DIEZ horas con CINCUENTA minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Oscar C. La Rosa Feijoo.
Presidente del Jurado

Mg. Blanca Barreto Escarate
Secretario del Jurado

Mg. Jorge Luis Artenga Salazar
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

A Dios por iluminarme cada día brindándome salud y sabiduría, a mi esposo e hijos por apoyarme incondicionalmente en mi proceso de formación profesional.

ÍNDICE

DEDICATORIA……02

RESUMEN…… 06

INTRODUCCIÓN…… 07

1. JUSTIFICACIÓN…… 08

2. OBJETIVOS:……09

2.1. Objetivo General…… 09

2.2. Objetivos Específicos…… 09

CAPÍTULO I:

Referentes teóricos: …… 09

2.3. La Educación. …… 10

2.4. La educación ambiental ……11

2.5. Antecedentes históricos de la Educación Ambiental…….. 14

2.6. Propósitos de la Educación Ambiental …….. 15

2.7. Las políticas ambientales en las instituciones en el Perú…… 17

2.8. Objetivos de la educación ambiental…… 19

2.9. El enfoque ambiental ……... 20

2.9.1. ¿Cuáles son los componentes del enfoque ambiental?..... 20

2.9.1.1. Gestión Institucional…… 21

2.9.1.2. Gestión pedagógica……. 21

2.9.1.3. Educación en cambio climática……. 21

2.9.1.4. Educación en ecoeficiencia……. 21

2.9.1.5. Educación en salud…….. 22

2.9.1.6. Educación en riesgos y desastres…… 23

2.10. Proceso evolutivo de la educación ambiental formal en el perú… 23

2.11. El aporte de la educación ambiental…… 31

2.11.1. Desde sus principios:……..…… 31

2.11.2. Logrando sus desafíos…… 32

2.11.3. La educación ambiental aporta al desarrollo sostenible…. 33

2.12. Los nuevos comportamientos y el perfil del ciudadano que busca la educación ambiental……... 36

2.13. Ética y educación ambiental……. 37

2.14. ¿Cómo aplicar el Enfoque Ambiental en las instituciones educativas?..... 40

CONCLUSIONES…… 42

REFERENCIAS ……. 44

RESUMEN

En la presente monografía, conoceremos temas relacionados sobre la importancia de la educación ambiental en las instituciones educativas, desde sus inicios como vino procediéndose con este tema que es de suma importancia a nivel global para el cuidado de nuestro medio ambiente, se han creado organismos internacionales y nacionales a nivel mundial que tratan de comunicar la importancia de la educación ambiental como nuestro país Perú en el Currículo Nacional tiene insertado los enfoques ambientales, que se vienen aplicando en todas las instituciones educativas y es preciso mencionar que no es visible los resultados obtenidos hasta la actualidad debido a que los gobiernos no presta atención a estos temas ya que no le generan economía y la misma población no tiene una cultura apropiada para el manejo de los materiales inservibles.

El propósito de la educación ambiental no solo debe ser educar a los estudiantes sino también a toda la comunidad en general para lograr que las personas y la colectividad comprendan la naturaleza compleja de la problemática ambiental de nuestros tiempos y participar todos de manera activa en la prevención y solución de los problemas ambientales solo de esa manera se puede generar cambios en la sociedad.

INTRODUCCIÓN.

La importancia de la educación ambiental en las Instituciones Educativas se viene desarrollando con la finalidad de resolver la problemática actual respecto a la contaminación y cambio climático ha hecho que el medio ambiente esté en boca de todos y ha aumentado la preocupación de los ciudadanos por las posibles consecuencias que tiene un tratamiento inadecuado al medio que nos rodea, en la actualidad se tiene una variedad de posibilidades de hacer llegar el mensaje a cada ciudadano con el uso de la tecnología como son las redes sociales, los medios de comunicación audiovisual y escrito que se deben de usar para persuadir al receptor y de esa manera concientizar y deje de estar contaminando el medio donde habita los distintos gobiernos del mundo intentan establecer medidas para llevarlo a cabo pero también siguen generando contaminación al extraer los minerales la tala de árboles, etc. Para generar economía. Todos debemos de conocer el tema por ello es importante realizar campañas de sensibilización y concienciación medioambiental. La educación es fundamental para conseguir los objetivos propuestos y por ello surge una disciplina que es la Educación Ambiental. La Educación Ambiental es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.

1. JUSTIFICACIÓN.

Es preciso que todas las instituciones educativas prioricen el tema de educación ambiental para contribuir en el cuidado del medio ambiente en que habitamos para ello debemos ser muy conscientes en la formación de nuevas generaciones, preparadas para contribuir a generar una conciencia ciudadana, a partir del conocimiento, de la vivencia de experiencias, del desarrollo de

competencias y la formación de valores, para que el individuo actúe en forma responsable, resolviendo los problemas presentes y futuros, ya que la realidad en el que vivimos en la actualidad es muy fácil darse cuenta que a nuestra sociedad no le importa lo que está pasando en el entorno donde vive prácticamente podemos afirmar que están ya adaptados a vivir rodeados de múltiples residuos contaminantes, vive despreocupado por lo que pasa en su alrededor, según los múltiples estudios realizados a nivel nacional e internacional, la contaminación se ha incrementado en una forma alarmante; la irresponsabilidad del ser humano ante estas situaciones cada vez es más visible como la presencia de nuevas fábricas, aumento de la población, el comercio informal, el desorden y la limitada aplicación de medidas destinadas a reducir dicha contaminación se han convertido en factores que agravan la situación.

Siendo las personas seres racionales quienes originan este problema, debido a sus actitudes negativas frente a la naturaleza y el desconocimiento de los efectos de dichas acciones, es de vital importancia inculcar en la niñez estudiosa y toda la comunidad educativa hábitos de conservación del medio ambiente mejorando sus actitudes, respetando los derechos de sí mismos y de los demás, y desarrollando actividades que contribuyan en el mejoramiento y conservación de un ambiente limpio y sano.

Esta investigación pretende mejorar el cuidado de nuestro medio ambiente donde habitamos, involucrando a toda la comunidad educativa y la población en general debido a que todos somos responsables por ese motivo debemos darle **“La importancia a la educación ambiental en las Instituciones Educativas”.**

2. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo General.

Educar a la comunidad educativa para transmitir a la población las formas adecuadas de prevención de la contaminación ambiental y de los diferentes componentes del enfoque ambiental.

2.2. Objetivos Específicos.

2.2.1. Educar a toda la comunidad educativa de las Instituciones Educativas sobre el manejo adecuado de los agentes contaminantes del medio ambiente.

2.2.2. Utilizar los materiales reciclables para la elaboración de diferentes artesanías decorativas y funcionales.

2.2.3. Desarrollar actitudes responsables inculcando los valores para fomentar la limpieza en la comunidad.

CAPÍTULO I

REFERENTES TEÓRICOS

En este apartado, describiremos temas relacionados a la educación ambiental¨:

La educación.

La educación ambiental.

Objetivos de la educación ambiental.

El enfoque ambiental.

1.1.La Educación.

La educación es desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Los grandes pensadores definen a la educación de la siguiente manera:

ARISTÓTELES: "La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético".

AZEVEDO: "La educación es un proceso de transmisión de las tradiciones o de la cultura de un grupo, de una generación a otra".

BELTH: "Educar consiste en transmitir los modelos por los cuales el mundo es explicable".

BITTENCOURT: "Proceso de adaptación progresiva de los individuos y de los grupos sociales al ambiente, por el aprendizaje valorizado, y que determina individualmente la formación de la personalidad, y socialmente la conservación y la renovación de la cultura".

RUFINO BLANCO: "Educación es evolución, racionalmente conducida, de las facultades específicas del hombre para su perfección y para la

formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible".

COMTE: "La educación es la manera de aprender a vivir para otros por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad".

Cada una de los aportes coincide sobre la conceptualización de la educación, los seres humanos estamos en constante aprendizaje nuestro cerebro es tan complejo y cada individuo es muy diferente a otro a pesar de tener los conocimientos para transformar nuestra sociedad en un ambiente sano y limpio no se obtienen logros perceptibles debido a que nos dejamos influenciar rápidamente con situaciones negativas.

1.2. La educación ambiental

"La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) considera que la educación ambiental es un proceso que les permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente. Como resultado, los individuos alcanzan un entendimiento más profundo de las temáticas ambientales y tienen las herramientas para tomar decisiones informadas y responsables". La educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclarar conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. La educación es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones. Así lo afirma la conferencia de toma de decisiones., Naciones Unidas (1992:20).

Pero si queremos lograr los objetivos de mejora en el cuidado del medio ambiente, la educación ambiental debe ser impartida a toda la comunidad tomando en cuenta todas las medidas necesarias para poder aplicar en la realidad, ya que hasta ahora el Ministerio de Educación ha

Implementado los componentes de la Educación Ambiental en el Curriculu Nacional, pero solo esta implementado de una forma muy superficial en algunas áreas y solo está dirigido a los estudiantes y ellos en la mayoría de casos no son conscientes debido a que no ven cambios en sus hogares en las calles y continúan con la cultura ambiental que adaptaron de la sociedad, por este motivo es necesario que las autoridades de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales busquen la manera de educar a la sociedad poniendo normas estrictas para obtener resultados positivos y "para lograr esta aspiración, es imprescindible elevar el nivel de conocimiento e información, de sensibilización y concientización de los ciudadanos, científicos, investigadores, gobiernos, la sociedad civil, instituciones y organizaciones". El desarrollo de actitudes, opiniones y creencias debe apoyar la adopción sostenida de conductas que guíen a los individuos y a sus grupos, para que cultiven, fabriquen, compren sus bienes, desarrollen tecnología, etc. de forma que minimicen la degradación del paisaje y/o características geológicas de una región, la contaminación del aire, agua o suelo, y las amenazas a la biodiversidad.

Por otra parte, la Dra. Denesy Palacios Jiménez 2010 citado por Calderón, et al (2011) menciona que: "hemos aprendido que las políticas ambientales, las cuales pueden considerarse como recién llegadas al mundo de las políticas públicas interactúan fuertemente con las otras políticas de desarrollo, y en especial con las políticas económicas. Por esto, es necesario evaluar cómo las políticas explícitas orientadas hacia el logro de objetivos ambientales se relacionan con las políticas tributarias, comerciales, crediticias, y de promoción de inversiones, entre muchas otras, cuyo contenido implícito de política ambiental puede neutralizar la influencia que las políticas explícitas ejercen sobre el comportamiento de los agentes económicos." (Calderón, et al, 2011)

"Por último, el proceso de globalización y de integración a los mercados mundiales aumentará las exigencias de protección del medio ambiente que deberá enfrentar el Perú en el futuro, destacando la necesidad de adelantarnos a estas demandas y promover desde ahora el uso de

tecnologías limpias y el manejo sustentable de nuestros recursos naturales y para ello, es importante el papel que juega la educación." (Calderón, et al, 2011)

"Por eso, es inminente el análisis del comportamiento de la educación ambiental en las instituciones educativas."

"La educación ambiental es el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias, tendientes a comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante. Su meta es procurar cambios individuales y sociales que provoquen la mejora ambiental y un desarrollo sostenible". (Leiva, 2011, p. 157)

"La educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclarar conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. La educación es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones. (Calero, 2010)

1.3. Antecedentes históricos de la Educación Ambiental

El término Educación Ambiental, tiene su origen a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, período en que se muestra más claramente una preocupación global por las graves condiciones ambientales en el mundo, por consiguiente, "la educación ambiental es hija del deterioro ambiental".

Sin negar de ninguna manera el surgimiento de la educación ambiental desde la época antigua, situaremos sus orígenes en los años 70, debido a que en este período empieza a ser tomada en cuenta con mayor fuerza en diversos foros a nivel mundial; aunque antes ya se habían dado algunas experiencias de manera aislada y esporádica en la actualidad se sigue

tratando de mejorar pero la ambición de las empresas y de los gobiernos de los países vulneran estas leyes establecidas sobre el cuidado del medio ambiente.

1.4. Propósitos de la Educación Ambiental

"Un propósito básico de la educación ambiental es lograr que las personas y la colectividad comprendan la naturaleza compleja del ambiente que resulta de la interacción de sus aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc. y obtener conocimientos, valores y habilidades prácticas para participar activamente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad ambiental." (Calderón, et al, 2011)

"Otro propósito de la educación ambiental es dotar a los individuos con" (Calderón, et al, 2011):

a) "Conocimientos y habilidades necesarios para investigar y analizar la información disponible y luego comprender los problemas ambientales" (Calderón, et al, 2011)
b) "Capacidades necesarias para involucrarse activamente en la solución de problemas presentes y la prevención de problemas futuros." (Calderón, et al, 2011)
c) "Habilidades para garantizar un adecuado proceso educativo continuo." (Calderón, et al, 2011)
d) "Por su parte, en la **Estrategia Gallega de Educación Ambiental (año 2000)** se entiende que las propuestas en materia de educación ambiental deben tener como objetivos" (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013):
    - "Promover una toma de conciencia crítica y sensible respecto al ambiente, de sus problemas y los riesgos que involucra su deterioro para la calidad de vida de la humanidad y la biodiversidad." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

- "Adquirir conocimientos que garanticen una comprensión global del ambiente, de los factores y procesos (físico-naturales, socio-económicos y culturales) que lo definen, para favorecer su aplicación en el análisis, interpretación y evaluación de las realidades ambientales, así como en las acciones necesarias para prever o resolver problemas locales, regionales, nacionales y mundiales." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Desarrollar aptitudes acordes con una concepción integral y sistémica del ambiente, posibilitando una comprensión básica de las principales cuestiones ambientales, de su naturaleza interdisciplinar y compleja." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Promover y desarrollar actitudes, valores y comportamientos ambientales concordantes con un pensamiento y una ética ecológica orientada por criterios de solidaridad, equidad y justicia social." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Desarrollar competencias para promover estilos de vida sostenibles, plasmándose en iniciativas y prácticas cotidianas, respetuosas con los derechos sociales y ambientales, en diferentes contextos y de modo autónomo." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Incentivar la participación social, en los planos individual y colectivo, incrementando sustantivamente los niveles de información y corresponsabilidad ciudadana en cuestiones ambientales, con un protagonismo y una capacidad de decisión ajustada al pleno ejercicio de los derechos civiles y democráticos. " (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

1.5. Las políticas ambientales en las instituciones en el Perú.

"Durante los últimos decenios, hemos aprendido que no es posible continuar ignorando el creciente impacto de las actividades humanas sobre

el ambiente biofísico del cual somos parte. Hemos tomado conciencia de los peligros que encierra la explotación indiscriminada de los recursos naturales (pesquerías, bosques, suelos, ríos, minerales, hidrocarburos), y del riesgo que corremos al sobrecargar la capacidad de la tierra para absorber desperdicios (contaminación del aire y del agua, lluvia ácida, desechos sólidos, desperdicios tóxicos).” (Calderón, et al, 2011)

“Como resultado, las consideraciones ambientales han pasado a ocupar un lugar prominente en las estrategias y políticas de desarrollo en prácticamente todos los países del mundo. La preocupación contemporánea acerca de la sustentabilidad ambiental se remonta a las advertencias que se hicieron a partir de los años sesenta sobre el impacto negativo de los patrones de crecimiento económico de los países industrializados. Estas preocupaciones se extrapolaron luego a los países en desarrollo, vinculándolas especialmente a los efectos del rápido crecimiento demográfico. Como reacción, en muchos países en desarrollo, surgió un sentimiento en contra de lo que se llamó el colonialismo ambiental, usando el argumento de que la preservación del ambiente era principalmente una responsabilidad de los países ricos, cuya prosperidad se había logrado contaminando el planeta y depredando los recursos naturales.” (Calderón, et al, 2011)

“Desde este punto de vista, al imponer estándares ambientales muy estrictos, estos países estaban tratando de impedir el crecimiento económico y la mejora de los niveles de vida en los países pobres; en los últimos dos decenios han cambiado esta percepción. Ahora sabemos que los problemas de sustentabilidad ambiental y de utilización de recursos están estrechamente vinculados con el crecimiento de la población y con la pobreza en los países en vías de desarrollo, y también con los hábitos de consumo excesivo y el despilfarro de recursos y energía en los países ricos. Si bien, estamos aún muy lejos de poner en práctica lo que se predica, también se acepta que para hacer frente a los desafíos ambientales del siglo 21, será necesario introducir grandes cambios en los valores, las instituciones y en el comportamiento de los agentes económicos y los

individuos tanto en los países ricos como en los pobres.” (Calderón, et al, 2011)

“Desde una perspectiva más amplia, las ideas acerca de la relación entre el medio ambiente y el desarrollo han evolucionado en forma significativa a lo largo del último medio siglo. Partiendo de una dicotomía primordial entre economía de frontera y ecología profunda, otros paradigmas de protección ambiental, manejo de recursos y ecodesarrollo han surgido en una progresión que busca integrar en forma cada vez más estrecha a los sistemas económicos, ecológicos, culturales y sociales. Esto ha llevado a una redefinición del proceso de desarrollo para incluir las consideraciones ambientales y sociales, llegando a lo que se denomina en la actualidad el desarrollo humano sustentable”.(Calderón, et al, 2011)

1.6. Objetivos de la educación ambiental

“Los objetivos generales de la educación ambiental, se encuentran definidos en la Carta de Belgrado**”** (Seminario Internacional de Educación Ambiental, 1975 citado por Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013) Por su parte, en la Estrategia Gallega de Educación Ambiental (año 2000) citado por Educación Ambiental (30 de Octubre de 2013) “se entiende que las propuestas en materia de educación ambiental deben tener como objetivos” :

- “Promover una toma de conciencia crítica y sensible respecto al ambiente, de sus problemas y los riesgos que involucra su deterioro para la calidad de vida de la humanidad y la biodiversidad.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “Adquirir conocimientos que garanticen una comprensión global del ambiente, de los factores y procesos (físico-naturales, socio-económicos y culturales) que lo definen, para favorecer su aplicación en el análisis, interpretación y evaluación de las realidades ambientales, así como en las acciones necesarias para prever o

resolver problemas locales, regionales, nacionales y mundiales" (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013).

- "Desarrollar aptitudes acordes con una concepción integral y sistémica del ambiente, posibilitando una comprensión básica de las principales cuestiones ambientales, de su naturaleza interdisciplinar y compleja." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Promover y desarrollar actitudes, valores y comportamientos ambientales concordantes con un pensamiento y una ética ecológica orientada por criterios de solidaridad, equidad y justicia social." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- Desarrollar competencias para promover estilos de vida sostenibles, plasmándose en iniciativas y prácticas cotidianas, respetuosas con los derechos sociales y ambientales, en diferentes contextos y de modo autónomo.
- Incentivar la participación social, en los planos individual y colectivo, incrementando sustantivamente los niveles de información y corresponsabilidad ciudadana en cuestiones ambientales, con un protagonismo y una capacidad de decisión ajustada al pleno ejercicio de los derechos civiles y democráticos.

1.7. El enfoque ambiental.

Según el Ministerio de Educación el enfoque ambiental es una estrategia que facilita la integración de las áreas de aprendizaje, abordando problemas locales y globales. Se trata de una conceptualización de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura, fomentando la conciencia crítica en los y las estudiantes. La educación con enfoque ambiental se refleja transversalmente en la gestión escolar, tanto a nivel institucional como pedagógico, orientada al desarrollo sostenible.

1.7.1. ¿Cuáles son los componentes del enfoque ambiental?

El Ministerio de Educación Peruana considera seis componentes sobre el enfoque ambiental: Dos que son propios de

la gestión educativa y escolar que guían la implementación de los siguientes cuatro, denominados componentes temáticos.

1.7.1.1. Gestión institucional.

Se incluye en las IIEE como enfoque transversal a través de los instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT), y otros.

- **Gestión pedagógica**

  Se considera en el Plan Curricular Institucional (PCI), Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), unidades y sesiones.

- **Educación en cambio climático**

  Sobre la base de compromisos internacionales y de la estrategia nacional y regional frente al cambio climático, se promueve competencias, acciones y estrategias educativas como las capacidades para la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático con enfoques de interculturalidad y género, entre otros.

- **Educación en ecoeficiencia**

  "Desarrolla competencias orientadas a la convivencia sostenible, reduciendo progresivamente los impactos ambientales y la intensidad de recursos consumidos por las instituciones y comunidad educativa." (Educación Ambiental, 2017)

- **Educación en salud.**

  "Incluye competencias de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad educativa con proyección a toda la sociedad, mediante el desarrollo de una cultura de salud." (Educación Ambiental, 2017)

- **Educación en riesgos y desastres**

  Se orienta a construir una cultura de prevención, adaptación y resiliencia en relación a los desastres naturales.

1.8. Proceso evolutivo de la educación ambiental formal en el Perú.

"Nuestro país es uno de los pioneros en educación ambiental formal en América Latina, algunos hitos importantes así lo demuestran" (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013):

- "En 1972, el Programa Nacional de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia, desarrolló acciones de capacitación, elaboración de materiales y difusión de la educación ambiental." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "En 1976, se llevó a cabo el Taller Sub Regional de América Latina en Educación Ambiental para Educación Secundaria, como una acción preparatoria a la Conferencia de Tbilisi" (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013).
- "Entre los años 1981 y 1983, se desarrollaron diversas experiencias piloto en educación ambiental que sirvieron de sustento para la creación del Comité Técnico Permanente de Educación Ambiental. Este comité desarrolló importantes acciones como el Seminario Nacional Intersectorial sobre educación ambiental, donde se inició la elaboración de los lineamientos para una política de educación ambiental." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- Entre los años 1984 y 1987, a través de una alianza entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura, se ejecutó el Programa de Educación Forestal, dirigido principalmente a escuelas andinas, y entre los años 1988 y 1995, se desarrolló el Programa de Educación Ecológica para Escuelas Rurales, que permitió desarrollar una propuesta curricular ambiental apoyada en sistemas agroecológicos productivos que articulan escuela con comunidad.

- Entre los años 1988 y 1999, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional del Ambiente implementaron el Proyecto GLOBE, que permite el uso de tecnología de procesamiento de datos de información ambiental global y reportar observaciones e imágenes locales, recursos pedagógicos muy importantes que no fueron asumidos por los programas tecnológicos del Ministerio de Educación.
- De 1996 a 1999, tomando las experiencias de los programas anteriores, se desarrolló el Proyecto de Educación Ambiental en Formación Magisterial, y se insertaron líneas de acción en el Programa de Formación Docente, se inició el proceso de institucionalización del Área de Ecosistema en los Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencia, Ambiente y Tecnología en la estructura curricular de la Educación Básica. En 1997 y 1998, la Dirección de Educación Inicial y Primaria del MINEDU incluyó contenidos ambientales en el currículo y consideró a la educación ambiental como tema transversal opcional. Entre 1998 y 2003, la Dirección de Educación Secundaria incluyó un conjunto de contenidos de temas ambientales en el Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria, limitado a algunas áreas curriculares.
- Del 2000 al 2002, la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente, editó y distribuyó fascículos autoinstructivos para el personal docente en capacitación, algunos de los cuales trataron el tema de Desarrollo Sostenible y Vulnerabilidad, para el componente curricular de Persona, Espacio y Sociedad, que correspondía al Área de Estudios Sociales y Ciudadanía que posteriormente sería el Área de Desarrollo Social.
- Entre el 2001 y el 2003, la Oficina de Tutoría y Prevención Integral del MINEDU desarrolló el Programa de Protección del Medio Ambiente y Prevención de Desastres, y bajo la responsabilidad de su Área de Prevención de Desastres, desarrolló actividades de capacitación en temas ambientales, organización de brigadas

ecológicas en instituciones educativas y elaboró materiales para inicial y primaria.

- En el año 2002, se suscribió el Convenio Marco Interinstitucional de Educación Ambiental entre el MINEDU, INRENA, CONAM y DEVIDA, que permitió la constitución de la Red Nacional de Educación Ambiental.
- "En el año 2003, la Oficina de Educación Rural del MINEDU formuló las Políticas de Educación Rural, que involucra la dimensión ambiental vinculada a otras, en una perspectiva de desarrollo sostenible." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "La Ley General de Educación, incluyó la Conciencia Ambiental como un principio y el Desarrollo Sostenible como un fin de la educación peruana." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- En enero del 2003, se inició el Programa de Educación Ambiental (PEA) dependiente del Vice Ministerio de Gestión Pedagógica, no encontrándose en la estructura orgánica ni contando con presupuesto. Luego, en el año 2004, por disposición de este Vice Ministerio, pasó a depender de la Dirección de Educación Secundaria y Superior, pese a tener carácter transversal.
- En el 2005, el PEA lanzó la primera actividad de alcance nacional sobre educación ambiental en las instituciones educativas, la Campaña Nacional "Escuelas Limpias y Saludables". Se aprobó el Plan Estratégico de Educación Ambiental 2005 – 2010 y se sentaron las bases para su institucionalización.
- En el año 2006, mediante D.S. Nº 006-2006-ED se creó la Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) en el MINEDU, institucionalizándose la educación ambiental, señalándole sus funciones precisas y asignándose presupuesto y recursos humanos para iniciar sus operaciones. Se siguió la campaña nacional iniciada el año 2005; y en el 2007 se mejoró, lanzando la Movilización Social "Escuelas Seguras, Limpias y Saludables" que incide en el desarrollo del enfoque ambiental en las instituciones educativas de manera

sistemática bajo lineamientos estratégicos y de medición de resultados.

- A partir del 2008, la DIECA profundizó su acción intersectorial, consolidando su alianza con el Ministerio de Salud y el Ministerio del Ambiente, extendiendo su accionar a otros sectores y Gobiernos Regionales y Locales; ello permitió la institucionalización de la Estrategia Nacional de Aplicación del Enfoque Ambiental denominada "Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible" que cuenta con un marco conceptual, de política y normativa, componentes y líneas de acción, sistema de evaluación de logros y de reconocimiento a nivel local, regional y nacional. La implementación de esta estrategia ha permitido que al año 2010, unas 18,000 instituciones educativas del país hayan reportado la aplicación del enfoque ambiental, de las cuales, el 13% ha obtenido logros destacados.
- En el año 2009, se realizaron los primeros congresos regionales de educación ambiental en el país, que dieron marco motivador para la ejecución del I Congreso Peruano de Educación Ambiental en noviembre del 2010, donde tuvo destacada labor la Red Nacional de "Educación Ambiental. Este congreso constituyó un hito histórico en el camino de fortalecimiento de la educación ambiental en el Perú." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- En el 2010, delegados estudiantiles de varias regiones del país, de instituciones educativas con logros destacados, participaron de la Conferencia Internacional Infanto Juvenil "Cuidemos el Planeta" realizado en Brasilia; experiencia importante y de reconocimiento a nuestras escuelas que destacaron en la aplicación del enfoque ambiental.
- "Se concluyó una propuesta de la Política Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, con responsabilidad del MINEDU y el MINAM, para su aprobación." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

- Con apoyo del Gobierno de Finlandia, se logró tres ediciones del libro estrella de la educación ambiental formal "Perú País Maravilloso: Manual de educación ambiental para docentes."
- Actualmente, existen en ejecución proyectos de fortalecimiento de la educación a nivel nacional como el Plan de Impacto Rápido de DEVIDA, que se ejecuta en las Direcciones Regionales de Educación de: Ucayali, San Martín, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Junín y Puno, cuyo logro principal es haber desarrollado diseños curriculares regionales con enfoque ambiental, guías de educación ambiental para docentes y formación de docentes promotores ambientales, experiencias que han sido reconocidas como la Red Nacional de docentes promotores de educación ambiental y la Red Interregional de Educación ambiental.
- Diversos Gobiernos Regionales y Locales del país han aprobado sus Políticas Regionales de Educación Ambiental, ejecutan actividades y proyectos de educación ambiental y fortalecen las instancias de gestión para la educación ambiental. Aparece la primera "Unidad de Educación Comunitaria y Ambiental" en la estructura orgánica de la DRE del Cusco y una gran mayoría de DRE y UGEL del país se cuenta con especialistas encargados de educación ambiental.
- UNICEF desarrolla desde el 2009, en alianza con la DIECA, un proyecto para el fortalecimiento de la educación en gestión del riesgo y la cultura de prevención en instituciones educativas del Callao, Apurimac, Ayacucho, Ucayali, Amazonas y Cusco, y en esa misma línea, la UNESCO desarrolla un proyecto en La Libertad, Lima provincias y Callao.
- Con la Cooperación Alemana GTZ y en alianza con el MINAM, la DIECA ejecuta un proyecto de fortalecimiento de la educación en ecoeficiencia hasta el 2013, en instituciones educativas de Cajamarca, Puno, Arequipa, Piura, Iquitos, Cusco, Lima Metropolitana y el Callao.

- En el 2011, y luego de un largo trabajo interinstitucional, se aprobó el Plan Nacional de Acción Ambiental 2012-2021 con Decreto Supremo Nº 014-2011-MINAM, que precisa la acción estratégica y las metas de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de la Educación Básica, con lo que el país planifica y traza sus metas nacionales en relación a la educación ambiental, lo que implica responsabilidades del Estado peruano en el cumplimiento de estas metas. Sociedad, educación y desarrollo sostenible de cambiar estos comportamientos… la gran tarea educativa.
- "La visión de una sociedad en la que se combine calidad de vida, relaciones armoniosas con el entorno, bienestar social y sostenibilidad, puede lograrse a través de un fuerte trabajo educativo, además de cambios en los modelos de desarrollo y una inversión significativa en la recuperación y mejora de los entornos." (Educación Ambiental, 2017)
- Desde el ámbito de la educación, sobre la base de diversas experiencias de educación ambiental, será importante desarrollar capacidades, conocimientos, valores, actitudes y prácticas, individuales y colectivas, orientadas a establecer una relación más armoniosa y sostenible entre la sociedad y su entorno, la misma que se exprese en una mejor calidad de vida y bienestar social.
- "Si bien es verdad que las instituciones educativas tienen un rol significativo en la formación de la cultura ambiental, también es cierto que ésta se va formando mediante la participación de los demás actores sociales, como: la familia, los centros laborales, la comunidad, los gobiernos locales y regionales, el Estado, los medios de comunicación, etc." (Educación Ambiental, 2017)
- "En la medida que todos los actores de la sociedad cumplan su rol y articulen sus esfuerzos se podrá tener un mayor impacto en la formación de una nueva cultura ambiental." (Educación Ambiental, 2017)

1.9. El aporte de la educación ambiental.

1.9.1. Desde sus principios:

- "Reconocer, valorar y respetar la diversidad natural, social y cultural." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Promover el desarrollo del pensamiento crítico y complejo (holístico, resolutivo, creativo, innovador y prospectivo) sobre la relación sociedad - cultura - entorno." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "La transversalidad curricular e institucional desde la perspectiva de un encuentro entre escuela y comunidad." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Promover el desarrollo de una ciudadanía ambiental participativa, organizada, responsable y con enfoque de equidad intergeneracional y de género." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Promover el desarrollo de acciones educativas intersectoriales e interinstitucionales." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Reconocer y fomentar aquellos saberes ancestrales que permitan establecer una mejor relación entre la sociedad y su entorno." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Promover el uso y consumo eficiente y responsable de los recursos." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Promover estilos de vida saludables, especialmente en los sectores más empobrecidos de la sociedad." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Promover la formación de una cultura de seguridad y prevención" (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013).
- "Promover el desarrollo de una ética ambiental." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

1.9.2. Logrando sus desafíos.

- “Asegurar que lo ambiental sea parte fundamental y transversal de los procesos educativos en sus diferentes etapas, niveles, modalidades y formas.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “Incorporar el enfoque ambiental en las actividades de carácter formativo, de investigación, de extensión y de gestión de la educación universitaria y de otras formas de educación superior.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “Incorporar el enfoque ambiental en los diversos procesos educativos comunitarios y comunicacionales, a fin de contribuir a la formación de una ciudadanía ambiental global.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “Lograr la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, de vigilancia ambiental y de prácticas ambientales responsables y sostenibles.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “Lograr la responsabilidad socio-ambiental del estado y la sociedad civil frente a los problemas ambientales.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “Lograr una cultura de valoración, evaluación, reconocimiento y emulación positiva del desempeño ambiental.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

1.9.3. La educación ambiental aporta al desarrollo sostenible.

“La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es una propuesta que emergió como parte de las conclusiones centrales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en la ciudad de Johannesburgo el año 2002. Las Naciones Unidas, recogiendo dichas conclusiones, declaró el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014 , encargando a la UNESCO su aplicación.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

"El objetivo de la EDS es el comportamiento responsable de cada uno en un mundo globalizado. Este objetivo debe integrarse en el marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida, en el puesto de trabajo, en el hogar y en toda la sociedad en general." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

"La UNESCO define la Educación para el Desarrollo Sostenible como un proceso educativo permanente (se da en toda la vida del individuo) que busca generar conciencia para el desarrollo sostenible. Conciencia es el conocimiento, actitudes, valores y acción sobre un determinado tema o problema. Sólo somos conscientes de algo cuando actuamos por ello. La Educación para el Desarrollo Sostenible es el instrumento a partir del cual se prepara a la población para la participación en la gestión del desarrollo." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

"En una construcción del desarrollo que se basa en la formación de capacidades humanas, el sector educación se convierte en un eje fundamental. La educación no abarca sólo lo formal (en sus diversos niveles y modalidades) sino también lo no formal (que se da en la sociedad)." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

"El Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible fue proclamado en diciembre 2002, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 57/254, para el período 2005-2014. Asimismo, designó a la UNESCO organismo rector de la promoción del Decenio. El Decenio desecha la concepción tradicional de la educación y promueve" (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013):

- "La interdisciplinariedad y el aprendizaje integral en lugar del aprendizaje por asignaturas separadas." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- "Un aprendizaje basado en los valores." (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

- “ El pensamiento crítico en vez de la memorización.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “Planteamientos pluri-metodológicos: textos, arte, teatro, debates, etc.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “La adopción de decisiones participativas; Ÿ Una información aplicable a la realidad local, antes que a la nacional. El Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible tiene 04 ejes de trabajo” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013):
    1. “Mejorar el acceso a una educación básica de calidad, es decir la EDS debe contribuir a que los procesos de educación en el país mejore su calidad, a través de darle significancia a los procesos de enseñanza - aprendizaje. ” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
    2. “Reorientar los programas educativos existentes, para lograr que estos programas educativos sean coherentes con los procesos y las dificultades del desarrollo nacional, regional y local.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
    3. “Impartir información para aumentar el conocimiento y la conciencia del público acerca de sostenibilidad, y la necesidad de convertirse en un paradigma de acción a todo nivel.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

1.10. Los nuevos comportamientos y el perfil del ciudadano que busca la educación ambiental.

“El desarrollo de la educación con enfoque ambiental está orientado a la formación de un ciudadano con responsabilidad ambiental. El ciudadano con responsabilidad ambiental se va formando paulatinamente en los distintos espacios de formación de la cultura. Comienza en los espacios de socialización temprana, como el hogar y los

grupos de pares; avanza en las instituciones educativas formales, en contacto con los medios de comunicación y los demás grupos sociales; se resocializa en los centros laborales u ocupacionales, etc., y en cada uno de estos espacios ejerce, en mayor o menor grado, sus derechos y obligaciones ambientales.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

“Obviamente, hay más posibilidades de tener mayor éxito en la formación de un ciudadano con responsabilidad ambiental si se interviene en los diferentes espacios de formación de la cultura, que si sólo se interviene en el ámbito de la educación formal básica. De allí la necesidad de desarrollar y articular los procesos educativos formales con los procesos educativos de tipo comunitario y los medios de comunicación.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

“Perfil del ciudadano con responsabilidad ambiental respeta toda forma de vida: **Principio de respeto**.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

- “Considera las consecuencias ambientales de su acto: principio de responsabilidad.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “Valora los modos de ser de otras sociedades y culturas: principio de tolerancia.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “Se preocupa por su seguridad y la seguridad de los demás: principio de solidaridad.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- “Desarrolla acciones a favor de la paz entre las personas individuales, los grupos sociales y los pueblos: principio de tolerancia.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- -“ Tiene en cuenta las necesidades de las demás personas o grupos sociales (excluidos): principio de solidaridad.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)
- - “Tiene en cuenta las necesidades de las futuras generaciones: principio de responsabilidad y sostenibilidad.” (Educación Ambiental, 30 de Octubre de 2013)

1.11. Ética y educación ambiental.

"La crisis ambiental se ha generado por la forma en que el ser humano o la sociedad, en general, se han relacionado con el ambiente (apropiación, producción y consumo). La responsabilidad de todos es la ubicación epistemológica de quienes deben conocer las relaciones sustentables con el ambiente y la sociedad." (Martínez, 2010)

"La crisis ambiental es un problema de responsabilidad ante la vida, ante la historia y ante sí, consiste en que la transformación de la naturaleza tiene como centro los intereses privados, pone en peligro la producción y la reproducción de la vida humana y de todos los seres vivos que dependen del ambiente." (Martínez, 2010)

"En la orientación hacia valores, la ética ambiental se basa en el principio de solidaridad al concebir al planeta como el espacio geográfico donde los seres humanos debieran compartir y disfrutar sus bienes, mediante el manejo sustentable de los bienes naturales. Uno de los aspectos que identifican a la educación ambiental es su orientación hacia los valores, o la inclusión de una ética de las relaciones entre el ser humano y su ambiente, y la consideración de éste como un bien por preservar." (Martínez, 2010)

"Según Marina (1995), algunos aspectos éticos que pueden considerarse en una experiencia de aprendizaje-servicio en la educación ambiental, son los siguientes" (Marina 1995 citado por Martínez, 2010):

- "Interés de las personas afectadas por los problemas socio ambientales." (Martínez, 2010)
- "Interés de la sociedad, amenazada en su calidad de vida y degradación futura." (Martínez, 2010)
- "Reconocimiento del derecho a la vida y a la calidad de vida de la población." (Martínez, 2010)
- "Derecho a la vida de otras especies amenazadas por el ser humano." (Martínez, 2010)

"La educación ambiental debe propiciar un cambio de actitudes, una participación responsable en la gestión social del ambiente y crear acciones adecuadas con su entorno, en general. Pero la educación convencional ha sido poco eficaz con respecto al cambio de actitudes y de comportamientos socio-ambientales. Por eso, se debe redimensionar la educación ambiental y encontrar rasgos que la identifiquen e impulsen hacia una acción formativa, dirigida al cambio actitudinal o de comportamientos de un colectivo dado." (Martínez, 2010)

"Entre los objetivos ambientales de la educación ambiental, para interrelacionar lo actitudinal con lo conceptual, aplicada en el sistema educativo, de acuerdo con Caduto (1992) y con Puig Rovira (1992), están" (Caduto 1992; Puig Rovira 1992 citados por Martínez, 2010):

- "Desarrollar la concienciación ante situaciones socio-ambientales, y mejorar la capacidad de plantearse problemas, debatirlos, construir opiniones propias, difundir esas problemáticas y sus propuestas de solución." (Martínez, 2010)
- Promover la sensibilización de las propias actitudes y comportamientos habituales, en el entorno, mediante la valoración de las repercusiones de impactos importantes.
- Estimular la comprensión compleja de los conceptos básicos y el funcionamiento del ambiente, a causa de la constante interacción, cambio y evolución.
- Generar actitudes de solidaridad, mediante las interconexiones existentes entre el ambiente y la interdependencia socio-económica, política y cultural del mundo, y superar la separación rígida: la dimensión natural y social del ambiente.
- Valorar el patrimonio cultural de la propia sociedad y la naturaleza en que se vive, como parte del respeto hacia la diversidad cultural y ecológica.

- Desarrollar un conocimiento de la dinámica del entorno, la actitud y capacidad de disfrutar el ambiente, armónicamente, entre el uso individual y colectivo.
- Mejorar la capacidad de análisis, actitudes y comportamientos en la vida cotidiana, y ambientar las acciones personales diarias y su integración en la sociedad, desde una perspectiva planetaria de una ética ambientalista.

1.12. ¿Cómo aplicar el Enfoque Ambiental en las instituciones educativas?

"El enfoque ambiental se implementa a través de Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI). Su objetivo es involucrar a la comunidad educativa para lograr instituciones saludables y sostenibles. Se basa en una enseñanza activa que da sentido a sus aprendizajes, favorece el trabajo colectivo, la investigación constante y la creatividad." (Educación Ambiental, 2017)

"Los PEAI son una propuesta de aprendizaje significativo desde y para la vida misma, respondiendo a un pensamiento GLOCAL: pienso global – actúo local . De esta manera, los estudiantes asumen que son los propios gestores de sus aprendizajes y de los cambios positivos que estos deberían generar en la recuperación y cuidado del planeta." (Educación Ambiental, 2017)

CONCLUSIONES

PRIMERO: La Educación Ambiental debe ser para toda la comunidad Educativa (docentes, padres de familia y estudiantes) porque todos debemos tener los conocimientos sobre la situación actual de nuestro planeta para tomar conciencia y adaptar una actitud conservadora del medio ambiente.

SEGUNDO: Es muy importante educar a los estudiantes en valores en nuestros hogares e Instituciones Educativas con el objetivo de que sean ciudadanos ejemplares con una cultura adecuada que tenga conciencia sobre los cuidados del medio ambiente que lo rodea.

TERCERO: Debe ser aplicado estrictamente los componentes del enfoque ambiental establecidos en el Currículo Nacional para cumplir de una manera adecuada con los objetivos establecidos.

CUARTO: Si todos trabajamos con un solo objetivo de mejora usando los conocimientos adquiridos de la educación ambiental veremos los resultados anhelados en nuestro medio ambiente.

QUINTO: El trabajo de educación ambiental debe ser impartido desde casa, y en la escuela debe complementarlo trabajando en equipo con sus compañeros para mantener el ambiente limpio y saludable.

SEXTO:“ La educación ambiental es un tema de vida, es un tema que no es ajeno a nuestra sobrevivencia y es nuestra necesidad interactuar con ella.” (Calderón, et al, 2011)

REFERENCIAS

- Beatriz Andrea Rengifo Rengifo LA EDUCACION AMBIENTAL UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE CONTRIBUYE A LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN COLOMBIA, Bogotá Colombia-2012.
- Calderón, R., Sumarán, R., Chumpitaz, J., y Campos, J. (2011). Educación Ambiental, aplicando el enfoque ambiental hacia una educación para el desarrollo sostenible. Recuperado de:https://fr.slideshare.net/edafin/educacion-ambiental-para-el-desarrollo-sostenible
- Educación Ambiental. (30 de Octubre de 2013). Educación Ambiental. Recuperado de:https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/EDUCACION-AMBIENTAL/1202523.html
- Educación Ambiental. (2017). Educación Ambiental. Recuperado de:https://www.slideshare.net/merlyncita/enf-ambiental
-
- Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, EDUCACIÓN AMBIENTAL Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Buenos Aires, agosto 2009.
- Martínez Huerta, Educación ambiental en Euskadi. Situación y perspectivas. J. F. (1996). Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- Martínez, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante laproblemática actual. Revista electronica Educare. N° 1. Recuperado de:http://www.redalyc.org:9081/html/1941/194114419010/
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo. Tomo 2. (1993). Madrid:
- Ministerio de Educación, Currículo Nacional de Educación Perú-2016.

- Ministerio de Ambiente. POLITICA NACIONAL DE EEDUCACIÓN AMBIENTAL, Decreto Supremo 017-2012-ED
-
-
- René Calderón Tito, Rosa Norid Sumarán Herrera. EDUCACIÓN AMBIENTAL, “APLICANDO EL ENFOQUE AMBIENTAL HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, Edic. I Edit. Grafica Kike. Perú-2011.
- UNESCO-PNUMA Estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de 1990 (1988). Congreso sobre educación y formación ambiental. Moscú 1987. Nairobi/París.
-
- Revista Electrónic@ Educare Vol. XIV, N° 1, [97-111], ISSN: 1409-42-58, Enero-Junio 2010.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INFORME DE ORIGINALIDAD

21%	22%	0%	21%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.clubensayos.com Fuente de Internet	3%
2	www.slideshare.net Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad de Costa Rica Trabajo del estudiante	2%
4	es.scribd.com Fuente de Internet	2%
5	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.micentroeducativo.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Nacional de Educacion Enrique Guzman y Valle Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Universidad Católica de Santa María	1%

Trabajo del estudiante

9	elblogdebencho.blogspot.com Fuente de Internet	1 %
10	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	Submitted to Universidad Nacional San Agustin Trabajo del estudiante	1 %
12	pt.scribd.com Fuente de Internet	1 %
13	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1 %
14	ambiental.uaslp.mx Fuente de Internet	1 %
15	Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante	1 %
16	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	www.funcionjudicial.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
18	docslide.us Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 15 words
Excluir bibliografía	Activo		